



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2027

Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 20, fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y el artículo 75, fracciones X, XI y XII del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, he formulado el presente PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2027, partiendo de la base de que un “proyecto es una serie de tareas que deben completarse para alcanzar un resultado específico,¹ “es una proyección que incluye la solución de un problema, o la proposición de una nueva idea, y sus posibles resultados.”²

La Universidad pública del estado de Guanajuato —UG— con cerca de 300 años de historia,³ y a 29 años del reconocimiento de su autonomía,⁴ tiene una matrícula de 44 mil 533 estudiantes,⁵ que comprende al Nivel Medio Superior y al Superior en los 4 Campus. Los quehaceres y saberes humanísticos, científicos y artísticos de la UG deben diversificarse hacia nuevos horizontes para afrontar los retos que imponen las tendencias de una educación de excelencia y vanguardia, con compromiso social incluyente.

El anhelo de formar líderes éticos, con conciencia social, buenos ciudadanos es más que una consigna. Es una visión, un noble objetivo a alcanzar.

Un imperativo es proteger la autonomía y la toma de decisiones en beneficio de la comunidad universitaria y garantizar las libertades académicas, a través de la libertad de cátedra, de investigación vinculada a las necesidades de nuevo conocimiento y la atención de las necesidades regionales y locales, así como la libre manifestación de las ideas.

¹ Disponible en: <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=definicion+de+proyecto>

² *Supra ibídem.*

³ En la que han regido la vida universitaria las Leyes Orgánicas de la Universidad de 1945, 1948, 1967 y la vigente de 1994.

⁴ El 11 de mayo de 1994, la LV Legislatura aprobó la autonomía de la Universidad de Guanajuato, que entró en vigor el día 21 del mismo mes.

⁵ Universidad de Guanajuato. Disponible en: <https://www3.ugto.mx/noticias/noticias/16411-llega-a-44-mil-533-estudiantes-la-matricula-de-la-ug>

Tenemos el reto de formar buenos ciudadanos, comprometidos con la atención de las problemáticas del contexto, con una formación de excelencia, con compromiso social, con programas reconocidos por su pertinencia y calidad que lidereen la transformación del Estado y que atiendan las necesidades de Guanajuato. Entre los nuevos programas educativos cuya pertinencia habrá de analizarse, están las temáticas relativas al diseño de software, ciencia de datos, inteligencia artificial, ingeniería en redes informáticas, producción de medios digitales, entre otros.

Queremos una Universidad que se vincule estrechamente con los distintos sectores, siempre en un marco de respeto y ética, que tenga una oferta educativa de excelencia en los niveles medio superior y superior, sustentada en un modelo educativo orientado al desarrollo integral humanista de éstos, con programas educativos flexibles, actualizados, en distintas modalidades, plenamente vinculados a las necesidades identificadas de formación y del contexto; y que cuente con procesos de planeación y gestión innovadores que permitan la toma de decisiones oportuna y la transparencia de sus acciones y recursos y la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y de infraestructura para el logro de la misión y ser un referente por dar respuestas eficientes al entorno actual y futuro.

Nos impulsa la urgencia de aprovechar y atraer los talentos de la comunidad para renovar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, innovando y pugnando por una educación más amplia, clara e incluyente, que propicie el diálogo constructivo, la unidad y la armonía.

Será impostergable potenciar las redes de educación y las redes de conocimiento, conforme al cambio de época que vivimos, en la que se han producido nuevos lenguajes. La velocidad tecnológica y digital, lleva a la sociedad a un cambio incesante y a puntos de inflexión que obligan a la revalorización de la dignidad de la persona y a una formación integral que aprecie todas las dimensiones del quehacer humano, así como la defensa de los derechos fundamentales conforme a la ética y con un enfoque verde.

Es inaplazable escuchar la voz de los adolescentes y jóvenes, fomentar su plena participación en la construcción de una vida digna y un futuro de justicia y de paz.

FILOSOFÍA

El proyecto que planteo ante la comunidad universitaria, tiene una base humanista y como fundamentos las fuentes convencionales internacionales, los referentes constitucionales y normativos nacionales y locales en materia educativa, la visión, misión y valores institucionales, de los que se desprenden los principios éticos que constituyen el marco de actuación hacia la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Institucional PLADIUG 2019-2030 de la Universidad de Guanajuato.

La filosofía institucional es reflejo de su historia y proyección hacia su porvenir, acorde a su naturaleza pública que la compromete con la educación y la investigación de vanguardia y calidad, vinculada con las necesidades de la sociedad.

Este proyecto se ha construido sobre el respeto a la igualdad, la no violencia, la diversidad, la inclusión, así como la preservación de la libertad de cátedra, la libertad de investigación y la libre expresión de las ideas, la defensa de los principios de tolerancia, objetividad, confianza, equidad y austeridad como conquistas irreversibles.

El crecimiento, desarrollo e innovación, están centrados en el cumplimiento de las funciones esenciales previstas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato: I. La educación en los niveles que ella determine; II. La investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal; y III. La creación, promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura; la preservación, la difusión y el acrecentamiento de los valores, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología.

La educación de calidad es importante no sólo para la Universidad, sino para todo el entorno, en tanto y cuanto es fundamental promover la comprensión del

mundo, formar expertos de alto nivel e inspirar a los jóvenes a realizar acciones que beneficien a la sociedad y que les ofrezca una ventaja competitiva en el ámbito local, nacional e internacional. Ventaja competitiva que debe tener como eje el rompimiento de barreras por áreas, promoviendo la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la innovación, la equidad, inclusión, la creatividad, el emprendimiento y la conciencia e innovación social.

Todo lo cual se ciementa en la mejora continua, el establecimiento de un sistema de detección y evaluación permanente y sistemática de las necesidades sociales de formación de profesionales, así como la renovación permanente y acreditación de la calidad de la oferta educativa, propiciando un ambiente sustentable, rico en aprendizaje, cultura, patrimonio y naturaleza, acorde con las necesidades de una creciente comunidad de estudiantes, personal académico y personal administrativo.

La Universidad está llamada a contribuir a un mundo más igualitario a formar personas prudentes, sensatas, con madurez de criterio, capaces de reedificar los vínculos de una sociedad menos hostil, menos violenta y capaz de superar sus diferencias.

El estudiantado, la planta docente, el personal administrativo y directivo, estamos comprometidos con políticas de igualdad centradas en el reconocimiento y respeto a la diversidad, en la erradicación de la discriminación, la desigualdad, la violencia en general, y en particular, la violencia escolar, el acoso virtual, la violencia de género por medio de acciones integrales de carácter permanente.

Es muy importante que la Universidad siga su línea de ascenso, de consolidación de su calidad y que continuemos con el profundo orgullo de tener una Casa de Estudios que va hacia el cumplimiento de su visión al 2030.⁶

⁶ Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, pp. 54, 55. "Universidad de Guanajuato, institución modelo de transformación universitaria" En 2030, la Universidad de Guanajuato, desde la incertidumbre derivada de una pandemia, superó la adversidad, optimizó sus capacidades, innovó en todo su quehacer, y se le reconoce en la comunidad nacional e internacional como una institución modelo de transformación universitaria que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad

Ante los cambios que vive la sociedad de hoy, la educación media superior y superior, deben tender puentes sólidos con la sociedad civil y el Estado, para fortalecer políticas de cooperación y desarrollo sostenible, y, para ello, requiere consolidar modelos educativos que fomenten en sus profesiones el cuidado planetario, el desarrollo democrático y la responsabilidad social. De ahí que se requiera una Universidad más abierta en sus vínculos con la sociedad, los entes públicos, las empresas y los organismos no gubernamentales.

Las funciones esenciales de la Universidad han aumentado considerablemente. A las tradicionales funciones de producción y difusión del conocimiento, de brindar horas de docencia para formar y evaluar a los egresados, de elevar el nivel general de conocimientos de la población, se han sumado innumerables responsabilidades.

Hoy las universidades deben dar cuenta del impacto de sus títulos en términos de integración profesional, lo que requiere vincularse con las empresas y establecer una relación de servicio con los estudiantes para tener en cuenta su proyecto personal.

En la sociedad contemporánea, la importancia de las diferentes identidades culturales, locales y subculturales⁷ crece como contrapeso a la producción unificada de la industria cultural transnacional. El arte comunica diferentes visiones del mundo. La cultura y el arte nacen de experiencias cotidianas, que se presentan desde nuevas perspectivas. Por tanto, nutrir la propia cultura local y el entorno cultural, es un requisito previo para el bienestar humano y la actividad artística.

La UG es una Universidad con un excelente marco para realizar investigaciones multidisciplinarias, transfronterizas y llevar los resultados de la investigación de manera efectiva para beneficiar a la sociedad.

⁷ Para Fischer una subcultura “es un conjunto de creencias, valores, normas y costumbres asociadas a un subsistema social relativamente distinto (un conjunto de redes interpersonales e instituciones) que existe dentro un sistema social y cultural más amplio (Fischer, C.S., 1975. *Toward a subcultural theory of urbanism*. *Am. J. Sociol.* 80, 1319–1341. Florida, R., 2014. *The Rise of the Creative Class—Revisited: Revised and Expanded*. Basic books. Fonarow, W., 2013).

Requerimos una actualización permanente, pues lo que aprendimos ayer, se verá confrontado con la realidad de hoy y nuestro conocimiento puede quedar desbordado por la velocidad de la tecnología digital.

Con el apoyo para lograr la estabilidad socioeconómica, nuestra Universidad pública seguirá siendo un verdadero laboratorio del conocimiento, incubadora de grandes proyectos, raíz y tronco del arte y la cultura y generatriz de aprendizaje, que se asume al servicio de la sociedad.

Vivimos en la sociedad del conocimiento. El conocimiento es un recurso cada vez más importante. Hoy día nadie pondría en duda que la misión de las universidades debe ir más allá de una educación de excelencia, hoy también debe garantizarse la competitividad de nuestros egresados.

La educación universitaria tiene el mayor interés en la formación humanística integral, buscando la construcción de una sociedad más igualitaria e incluyente, en la que se abran nuevos caminos que conduzcan a la felicidad y a la paz.

La UG es un bien público que debemos cuidar.

OBJETIVO DE ESTE PROYECTO

Establecer las bases para impulsar el crecimiento con excelencia de la UG que conduzca a la formación de líderes para la innovación.

PRESENTE UG

1. La UG se enfrenta a una fuerte evolución de su funcionamiento y de su entorno. El ámbito universitario se ha vuelto más complejo y resiente la presión demográfica.
2. Hay necesidad de incrementar el impulso a las funciones esenciales y, consecuentemente, de revisar las metas e indicadores.
3. La multiplicidad de actores y por lo tanto, de los fines, dificultan el funcionamiento de la organización estructural y funcionalmente en la gestión institucional y en la gestión académica.

4. Se registra una gran inconformidad en la comunidad académica por la falta de certeza y agilidad en diversos procesos, así como la sobrecarga de trabajo para docentes, por falta de plazas y a causa de las jubilaciones de compañeros profesores, por la ingente cantidad de horas que deben dedicarse a rendir informes, llenar formatos, presentar reportes, gestiones administrativas, sobre todo, para las compras, convenios, gestión para el mantenimiento de equipo, provisión de elementos para las tareas cotidianas, así como las dificultades en el sistema de tutorías.
5. Deben impulsarse fuertemente las innovaciones tecnológicas, en el ámbito pedagógico y en el administrativo que se reflejen en un sistema integral de gestión.
6. Es indispensable un desarrollo exponencial de los sistemas de información.
7. Se requieren proyectos creativos que abran múltiples oportunidades.
8. Será necesario modificar la relación profesor - estudiante, basada en el respeto mutuo.
9. Es impostergable fomentar la sustentabilidad, el cumplimiento y aplicación de los principios medioambientales en la vida universitaria.
10. Deberá asumirse un compromiso holístico en la conservación de la naturaleza.
11. Necesidad de priorizar la armonía, la paz y el orden con base en el estado de derecho y en el respeto a los derechos humanos.
12. Internalización de los valores de nuestra institución y del principio de precaución.

CARACTERÍSTICAS DE UNA NUEVA GESTIÓN

1. Me propongo interactuar con la comunidad universitaria de los 4 Campus y del Colegio de Nivel Medio Superior, unirme a sus quehaceres, formar parte de sus proyectos, construir juntos nuestras contribuciones y esperanzas de una sociedad más justa, equitativa y segura.
2. Contar con una oferta educativa de excelencia, orientada al mejoramiento permanente de los procesos formativos, que propicien el máximo logro de

aprendizaje de los estudiantes para su desarrollo integral, así como el fortalecimiento de los vínculos que crean comunidad. Responder a las exigencias que demanda la sociedad, al acelerado desarrollo de la ciencia y tecnología y a la sustentabilidad con programas de docencia e investigación pertinentes, de vanguardia y de excelencia.

3. Fomentar el desarrollo humano integral del estudiante en la educación media superior y superior, con la construcción de saberes basados en la formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, las “habilidades duras y blandas”, a partir del progreso científico y tecnológico y del desarrollo de una perspectiva diversa y global.
4. Consolidar los liderazgos institucionales así como la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para promover la convivencia armónica para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.
5. Privilegiar el trabajo académico sobre cualquier otro, con responsabilidad social y compromiso universitario.
6. Consolidar los sistemas de evaluación académica, basados en la meritocracia y mediante procedimientos objetivos, equitativos y transparentes.
7. Impulsar la desconcentración, delimitación de competencias y distribución de responsabilidades entre los 4 Campus y el Colegio de Nivel Medio Superior.
8. Fomentar la innovación científica, tecnológica, artística y humanística, impulsando la cultura, el deporte, la creatividad y el emprendimiento.
9. Garantizar la efectiva colegialidad y su vocación deliberativa, fomentando la cultura del debate y la búsqueda de consensos.
10. Ampliar los beneficios de la Universidad pública de los guanajuatenses, a los municipios más rezagados del Estado.

11. Progresar hacia la toma de decisiones basada en la ciencia, enfoques interdisciplinarios, holísticos, de gestión del riesgo y estado de derecho como imperativos.
12. Promover en la comunidad universitaria la solidaridad y colaboración, la unidad en la diversidad, el respeto, la innovación, el emprendimiento, la responsabilidad, equidad, objetividad, transparencia, rendición de cuentas y confianza.
13. Crear mecanismos para identificar, monitorear, valorar y mitigar los riesgos en los diversos ámbitos del quehacer institucional de la UG.
14. Impulsar la internacionalización de la educación superior de la UG en el mercado académico.
15. Favorecer el diseño de programas educativos flexibles, basados en competencias con trayectos curriculares híbridos.

PARA EL LOGRO DE TODO LO ANTERIOR SE REQUIERE:

- **En lo académico**

1. Solventar prioritariamente las exigencias de la comunidad estudiantil en materia de género, seguridad, movilidad, no violencia, respeto, apoyo e inclusión.
2. Atender los requerimientos de la comunidad académica y garantizar los sistemas de evaluación, basados en la meritocracia y mediante procedimientos objetivos, equitativos y transparentes.
3. Revalorar el papel que desempeñan las y los profesores de medio tiempo, de tiempo parcial, así como los técnicos académicos.
4. Impulsar mecanismos que favorezcan la actualización disciplinar y pedagógica.
5. Garantizar una oferta educativa pertinente, flexible y de excelencia mediante la creación y actualización de programas educativos en diversas modalidades, con salidas laterales, con modelos curriculares innovadores y flexibles que garanticen una formación de excelencia.

6. Generar programas de educación continua y de certificaciones.
7. Contar con sistemas de evaluación interna y externa sistemática y permanente de los programas educativos que aseguren su pertinencia y calidad.
8. Contar con un modelo educativo transformador que forme líderes para atender las necesidades del entorno, mediante procesos formativos que incorporen el desarrollo integral humanista, la ética, las competencias para la resolución de problemas complejos, el trabajo en equipo y las competencias globales que requiere la industria 4.0 y la sociedad 5.0.
9. Conformar un ecosistema para la innovación.⁸
10. Contar con procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, flexibles, transparentes y eficientes.
11. Establecer programas especiales de intervención para disminuir el rezago, el abandono escolar y mejorar el índice de titulación.
12. Establecer programas orientados a combatir y atender los casos de hostigamiento escolar, desigualdad, discriminación, intolerancia, inequidad y violencia de género y social.
13. Diseñar programas educativos reconocidos internacionalmente por su excelencia, con doble grado y amplia movilidad estudiantil y de profesores.
14. Lograr que la totalidad de los programas educativos sean reconocidos por su excelencia, se orienten a resultados y sean flexibles y pertinentes.
15. Impulsar nuevos enfoques en docencia, investigación y extensión.

⁸ Programa Nacional de Innovación “El ecosistema de innovación y emprendimiento es un ambiente donde se promueven iniciativas fomentando la innovación, por parte de actores que creen que a través de ella es posible transformar la sociedad, estimulando el desarrollo social y económico. Se apoya en seis pilares: mercado nacional e internacional, generación de conocimiento con orientación estratégica, fortalecimiento a la innovación empresarial, financiamiento a la innovación, capital humano y marco regulatorio e institucional. Las instituciones de educación superior tienen un papel importante en el proceso del ecosistema de innovación en los pilares de generación de conocimiento, fortalecimiento a la innovación y en la formación de capital humano.” Disponible en http://www.innovacion.economia.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=13:programa-nacional-de-innovacion&catid=11&Itemid=174. 29 de abril de 2023.

16. Escuchar la voz de los adolescentes y jóvenes para construir juntos su futuro en la dignidad y prosperidad.
17. Consolidar una educación humanista, con un enfoque integrado sobre la base de unos cimientos axiológicos renovados. Se apunta hacia un proceso educativo que sea inclusivo y no se limite a reproducir las desigualdades: un proceso que garantice equidad y responsabilidad.

- **En lo administrativo**

18. Contar con líderes institucionales que garanticen la eficiencia de los procesos de gestión institucional.
19. Gestionar y optimizar los recursos en un contexto de eficiencia, optimización, transparencia y rendición de cuentas.
20. Mejorar la gestión, agilizar, digitalizar y simplificar procedimientos.
21. Realizar una comunicación efectiva, a través del diálogo y la información oportuna.
22. Vincular a la UG con los distintos sectores buscando una mejor inserción laboral y el empleo de los egresados.
23. Aprovechar la experiencia de los jubilados para aportar su experiencia en la mejora de la UG.
24. Fortalecer los vínculos con los sindicatos de la UG.

FUNCIONES ESENCIALES

1. EDUCACIÓN

1.1. Matrícula y programas educativos

Los programas educativos que ofrece la Universidad de Guanajuato se encuentran alineados a la misión, los objetivos institucionales, los estatutos, políticas, normas y procedimientos, las orientaciones curriculares, con sus perfiles profesionales de egreso y de los programas de docencia, investigación y extensión.

Por lo que atañe gestión de la oferta educativa, se pondrá énfasis en los procesos de diseño, implementación, coordinación, evaluación y mejora de la oferta educativa, en concordancia con la filosofía y modelo educativo de la UG, fundamentos normativos y el cumplimiento de las metas del PLADI, en función de las necesidades sociales y demandas del contexto social. Con base en los resultados de su evaluación, se actualizará permanentemente, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de la comunidad.

Uno de los pilares fundamentales en este rubro es la ampliación de la matrícula con pertinencia y calidad, así como la continuación de los programas institucionales de equidad, inclusión e interculturalidad, el de retención y atracción de talentos, igual que el apoyo a grupos organizados y sociedades de alumnos.

Se pretende transitar hacia una oferta educativa innovadora, a través de la generación de programas educativos en línea e interdivisionales, como una forma de aprovechar adecuadamente las capacidades universitarias. Así también, se seguirá con la generación de programas educativos interinstitucionales, los cuales permitirán compartir profesores e infraestructura. Preparar a las y los estudiantes para el mercado laboral es un aspecto esencial, permitiendo un mejor punto de partida para vivir y trabajar.

Será importante conformar una sólida cartera de talentos que combine conocimiento, habilidades y empleabilidad para responder efectivamente a las necesidades sociales, tanto a nivel local, nacional como internacional.

1.2. Estudiantes

Es una prioridad garantizar el desarrollo de las y los estudiantes a partir de las innovaciones científicas, tecnológicas, artísticas y humanísticas, valorando la cultura, el deporte, la creatividad y el emprendimiento. Se promoverá el aprendizaje permanente y el desarrollo continuo de la comunidad estudiantil, basado en el modelo educativo de nuestra Casa de Estudios, centrado en el estudiante.

Queremos formar líderes, ciudadanos del mañana con una visión, con principios, que se distingan por la calidad de su formación.

Fomentar la excelencia en el quehacer académico para seguir logrando el reconocimiento de calidad de los programas educativos y situarlos entre las mejores opciones nacionales y que las aportaciones de la comunidad universitaria cuenten con el reconocimiento de sus pares nacionales e internacionales.

Se requiere mejorar el sistema de gestión escolar introduciendo orientación académica, a través de instrumentos administrativos funcionales y facilidades que garanticen la permanencia, el progreso de las y los estudiantes, así como la culminación de estudios y la obtención del grado para acceder a las ofertas formativas de grado y postgrado.

Establecer políticas y mecanismos para el seguimiento de la trayectoria escolar para apoyar a quienes se encuentren en rezago o riesgo, contribuyendo a la eficiencia terminal.

Consolidar un sistema de bienestar estudiantil que mejore las condiciones del estudiantado en el contexto y quehacer institucional, contando con elementos de ayuda y guía sobre becas, apoyos y estímulos, servicios de transporte, asistencia en salud física, psicológica, sexual y nutricional.

Reforzar los mecanismos y procesos institucionales para garantizar los derechos y obligaciones de la comunidad estudiantil y para asegurar desarrollo democrático y su participación en los órganos universitarios de gobierno.

Buscar mecanismos permanentes de comunicación y diálogo con la comunidad estudiantil.

Un pasivo que deberá atenderse es la necesidad de reconocimiento de las contribuciones que realizan las y los estudiantes en la vida institucional.

Fortalecer los programas de movilidad académica e intercambio nacional e internacional en los cuales interactúa con importantes universidades del mundo, promoviendo vigorosamente la investigación y las demás actividades educativas, así como sus habilidades deportivas y artísticas con su participación en proyectos.

Se intensificarán las actividades culturales y deportivas en sus diferentes modalidades que se ofrecerán como unidades de participación y para el público en general.

Habría que poner énfasis en los mecanismos y procesos institucionales que establecen derechos y obligaciones de la comunidad estudiantil en gestiones académicas y administrativas; el régimen disciplinario, así como en su participación en los órganos de gobierno de la institución.

1.3. Personal Académico

El personal académico no sólo transmite conocimientos, sino también la magnitud de su generosidad.

Personas con pasión por la enseñanza y la investigación, solidarios, colaboradores y críticos, son quienes propician la transversalidad, la interdisciplinariedad y la orientación de sus competencias científicas, tecnológicas, artísticas y humanísticas a la formulación de líneas y proyectos de investigación con enfoque prioritario hacia la solución de las problemáticas locales, nacionales e internacionales.

Para lo cual es necesario formular un diagnóstico sobre las plazas de tiempo completo, tanto de profesores, como de técnicos, fortalecer la carrera académica con una clara orientación hacia el desarrollo cualitativo, formar generaciones de reemplazo, impulsar la actualización, fomentar el trabajo y consolidación de cuerpos académicos, reforzando su participación en la gestión institucional, que garanticen y estimulen su participación.

La interacción entre docencia, investigación, extensión y vinculación con el entorno, es donde radica la vida académica y donde se requieren nuevas motivaciones e innovaciones creativas, así como procedimientos claros, sencillos, transparentes y compensatorios, que garanticen e impulsen la participación de las y los profesores en el diseño de la nueva oferta educativa de la UG.

2. INVESTIGACIÓN

Un fuerte impulso a la investigación, al desarrollo e innovación científica, tecnológica, artística y humanística que tenga relevancia, un mayor compromiso y

un impacto para la economía y la sociedad, que se distinga por la excelencia e idoneidad de las contribuciones.

La excelencia en la investigación y el talento de posgrado orientado al desarrollo y comprometido, con especial énfasis en áreas prioritarias nacionales y una mayor participación en los programas de investigación con impacto social. Se financiarán investigaciones que tengan relevancia directa y satisfagan las necesidades de la sociedad, incluida la mejora de la calidad de servicios públicos, protección del medio ambiente, salud, recursos naturales, el clima, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del suministro de energía.

Se requieren políticas institucionales claras que impulsen, apoyen y encausen la generación y divulgación de nuevos conocimientos, así como los elementos para la planeación, asignación de recursos, desarrollo de las investigaciones, publicación y uso innovador de los resultados, acordes a la misión institucional. De las investigaciones surgen innovaciones e invenciones que la UG podrá apoyar para su transferencia.

Es necesario que la investigación se vincule con la actividad docente aportando nuevos instrumentos, conocimientos y tecnologías para la mejora continua y la retroalimentación de la labor investigativa.

Se fomentará la gestión de recursos para consolidar las líneas de investigación aprobadas por los consejos divisionales y conforme al PLADIUG.

La comunicación de los resultados de la investigación a terceros, permite dar a conocer invenciones, descubrimientos y hallazgos por medio de publicaciones en revistas indexadas, artículos, capítulos, libros, presentaciones, muestras, exhibiciones, conferencias, registro de patentes y transferencia, que deben revestir una gran importancia institucional.

3. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO – EXTENSIÓN – CULTURA

La vinculación con el entorno se orientará a impulsar las relaciones con la sociedad, el sector económico, el medio cultural y científico en que está inserta la UG, dirigida a contribuir a una mejora de la calidad de la vida, para lo cual se pondrán en marcha

procesos de vinculación – extensión, para fortalecer la relación institucional con el contexto en que está inserta la UG, respondiendo con pertinencia y certidumbre a las necesidades sociales, para lo cual es preciso determinar programas, acciones específicas y herramientas de articulación en la operatividad de las iniciativas para el fortalecimiento de la educación media superior y superior.

En el rubro de internacionalización, será indispensable integrar las iniciativas, políticas y mecanismos de proyección, cooperación y validación o reconocimiento en el ámbito internacional, que obliga a la creación de vínculos con instituciones u organismos internacionales con propósitos de movilidad docente y estudiantil, investigación e intercambio.

Ser persona egresada de la UG ha sido una tarea conjunta donde las autoridades, el personal académico y administrativo, y, por supuesto, las y los estudiantes y sus familias, suman sus mejores esfuerzos.

Nuestros egresados realizan espléndidas carreras en organizaciones cuyas actividades se relacionan con la ciencia, la política, la economía, formando parte de la vinculación con el entorno, por lo cual es indispensable contar con un registro pormenorizado de las personas que han culminado sus estudios y han sido tituladas por la UG, su inserción laboral, así como su desarrollo profesional y el seguimiento de su desempeño, con el objetivo de lograr la integración de egresados a proyectos universitarios.

La creación, promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura son quehaceres institucionales irrenunciables que se materializan en la brillante trayectoria y singular desempeño de la Orquesta Sinfónica —OSUG— en el vibrante y multicolor garbo de nuestro Ballet Folklórico —BAFUG— en la magna presencia del Teatro Universitario, en el gran trabajo del Cine Club y de Radio Universidad de Guanajuato, como la radio cultural más importante del estado, en la creatividad e innovación de la Compañía de Artes y en la fuerza expresiva de todos los grupos artísticos. Avanzaremos en su fortalecimiento y proyección.

Se estructurará un programa que aproveche el potencial de la ciencia y la tecnología para el arte y la cultura, para desarrollar innovaciones y promover las vanguardias.

El arte y la cultura tienen una importancia capital para una vida significativa, por lo cual se buscará una perspectiva más próxima a la sociedad y su democratización, en tanto es el ámbito donde la creatividad, las experiencias y la libertad de expresión, son derechos de todos. Por eso debe ser parte de la vida cotidiana con una gran cercanía a las personas. El arte es, ante todo interacción, expresión y comprensión que cambia el mundo.

GOBERNANZA UNIVERSITARIA

La expresión apunta al ejercicio de control colectivo para el logro de fines comunes; en un sentido más extenso, podría afirmarse que es un concepto omniabarcante, referido a un proceso de dirección y a la gestión de las disposiciones que los actores públicos y privados tienen para resolver los problemas sociales, vertebrando las metas de los diversos grupos en búsqueda de alcanzar objetivos colectivos valorados públicamente.

Si bien las estructuras están cambiando, la competencia entre instituciones de educación superior es cada vez más fuerte y los recursos son cada vez más limitados, dirigir una universidad se convierte en un desafío cada vez más creativo.

La gobernanza universitaria no tendrá como objetivo endurecer procedimientos, sino crear las condiciones para enfrentar los desafíos que tenemos enfrente, por lo que promoveremos una gobernanza estratégica, interactiva, sustentada en la confianza.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Conjunto articulado de elementos, estructuras y procesos que establecen, definen, organizan y despliegan los recursos y las acciones que conducen a la consecución de la misión institucional por medio de la gestión.

Una gestión universitaria basada en la simplificación de procedimientos, la clarificación de competencias y la ampliación de la capacidad de iniciativa.

Una gobernanza operativa, de gestión prospectiva y de gestión presupuestaria y financiera, basada en instrumentos y herramientas que prevengan a la UG de una crisis, que se caracterice por la transparencia de procesos, recursos

y resultados, rendición de cuentas con base en datos fiables y actualizados, la calidad de los servicios institucionales, del soporte logístico y la congruencia entre los fines y objetivos de la planeación institucional.

Eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos disponibles, en función de las prioridades establecidas en la misión institucional, tanto en el ámbito académico como administrativo. La Universidad de hoy requiere una gestión participativa porque de ella depende su estatus. Nuestra Universidad no es sólo una institución educativa. Es un gran centro generador de investigaciones que realiza estudios sobre el desarrollo y aporte de la ciudad, región y país en el que se ubican y arroja luz sobre el futuro y la innovación.

Es necesaria la delimitación jerárquica de funciones y la especificidad de la índole de las autoridades —sean normativas u operativas, unipersonales o colegiadas, académicas, técnico-administrativas o financieras—, en coherencia con las políticas y la normatividad aplicable, así como la distribución de responsabilidades en la dirección y gestión institucional.

Se dará seguimiento a los procesos de gestión administrativa y financiera cuya acertada aplicación permite alcanzar los objetivos y metas institucionales.

Abarca el Plan de Desarrollo Institucional, la estructura organizacional y de gobierno, así como la gestión administrativa y financiera. Asimismo, el marco legal y normativo interno, los recursos humanos para la gestión administrativa y de apoyo; incluye la identidad y bienestar institucional, y el compromiso social de la UG con la transparencia y rendición de cuentas, así como con la ética.

MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La idea de libertad y el concepto de Derecho lo aprendí en las aulas y en la vivencia cotidiana en la Universidad de Guanajuato. Respetar los valores y principios, me lo enseñaron en casa. Es imposible no hacer una referencia personal cuando me refiero a esta Casa de Estudios que tanto amo y a la que he servido la mayor parte de mi vida. A la que aspiro seguir sirviendo sin imposturas, con prudencia, respeto y absoluta entrega.

En casi 200 años de historia de nuestro programa educativo de derecho, he tenido el honor de ser la primera directora de la División de Derecho, Política y Gobierno, encabezando una de las carreras fundacionales de esta institución. Me siento profundamente honrada en ocupar desde hace ya casi 7 años, la rectoría del Campus Guanajuato y de ser profesora investigadora, toda una vida. Conozco la institución, su evolución y sus grandes desafíos.

Su continua expansión y su creciente influencia, es fruto del esfuerzo de muchas personas. El reto es liberar las energías, abrir la Universidad a su entorno y al mundo, confiar en nuestros docentes-investigadores y en nuestros directivos, humanizar el marco del trabajo, promover la docencia e investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, la creación, promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura.

He decidido participar en este proceso porque estoy convencida que ejercicios como este, no sólo aclaran el presente sino también ayudan a iluminar el porvenir.

Optar por la universidad es asumir un compromiso con ella, con su ser y su quehacer, compromiso que hago patente frente a los jóvenes que forman parte de esta Colmena Legendaria, con la que tengo un vínculo espiritual perenne.

Comparto la firme convicción de que la función social de la Universidad y del personal académico, no es sólo buscar y repartir conocimientos, sino también trabajar para que la sociedad en la que se inserta se humanice más, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de la comunidad universitaria. ¿No es ese, en última instancia, el papel principal de las instituciones educativas en una sociedad, educar para ser felices y para vivir juntos?

En todo el mundo vemos personas que provocan conflictos al enfrentar a diferentes grupos entre sí. En cambio, en esta Universidad impera el principio de que todos merecemos igualdad de oportunidades, independientemente del credo, raza, edad, nacionalidad o género. El mal no tiene la última palabra. Es admirable ver cómo progresa una comunidad más inclusiva e igualitaria.

Al vislumbrar el futuro, es inevitable pensar en el verdadero valor de la persona, en el verdadero valor del conocimiento, de ese que llena de humildad y de

deseos de servir a los demás, sin buscar algo más que el placer de servir, de ese conocimiento que forma en la tolerancia y el respeto; de ese saber que se transforma en sabiduría para transmutar la lucha irracional en comprensión, que inspira a educar contra fervores fundamentalistas, que emerge para construir una comunidad vibrante y sin prejuicios.

Todo lo que está escrito en este documento, clama por un solo fin: lograr una educación universitaria más profunda, que haga cimbrar el espíritu y oriente la vida hacia mejores caminos.

Mi gratitud y amor por siempre a la Universidad de Guanajuato.

Teresita Rendón Huerta Barrera